

## CIRCULAR INFORMATIVA 16/2022

A nuestros apreciables clientes y amigos:

A continuación, nos permitimos hacer de su conocimiento el resumen de las publicaciones de carácter fiscal y de comercio exterior, contenidas en el Diario Oficial de la Federación del mes de julio de 2022, así como los indicadores correspondientes al mismo periodo.

## SECCIÓN I. RESUMEN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN JULIO 2022

## DIA PUBLICACIÓN

- 8 INPC correspondiente al mes de junio de 2022.
- Oficio 500-05-2022-19746 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.
  - Oficio 700-04-00-00-2022-028 mediante el cual se da a conocer el listado de Prestadores de Servicios Digitales inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, en términos del artículo 18-D, primer párrafo, fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.
- Acuerdo por el que se dan a conocer las tablas de correlación entre las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) 2020-2022.

- 15 QUINTA Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022 y sus Anexos 1-A y 14.
- Acuerdo por el que se da a conocer el primer periodo vacacional 2022 para la Agencia Nacional de Aduanas de México.
- Oficio 500-05-2022-19773 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Oficio 500-05-2022-19885 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Aviso por el que se comunican los montos de azúcar refinada devueltos y disponibles del cupo de exportación pertenecientes al ciclo azucarero 2021-2022.

- 20 Resolución por la que se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de malla hexagonal originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
- Aviso mediante el cual se da a conocer el monto extraordinario del cupo para exportar azúcar a los Estados Unidos de América, en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022, por 135,000 toneladas cortas valor crudo de azúcar (TCVC).
- Oficio 500-05-2022-20006 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 112 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, adoptada el 15 de junio de 2022.

SECCIÓN II.		<b>INDICADORES JULIO 2022</b>				
DIA PUBLICACION	T.C.	TIIE	TIIE	TIIE	VALOR DE LA	
		28 DIAS	91 DIAS	182 DIAS	UDI	
1 2 3	20.1335	8.0303	8.2925		7.363934 7.366350 7.368768	
4	20.3817	8.0320	8.3000		7.371186	
5	20.2877	8.0250	8.3000		7.373605	
6	20.5598	8.0303	8.3045		7.376025	
7	20.7228	8.0320	8.3045	8.8050	7.378445	
8	20.6022	8.0300	8.3025		7.380866	
9					7.383288	
10					7.385711	
11	20.4423	8.0315	8.3200		7.387652	
12	20.7473	8.0375	8.3220		7.389594	
13	20.7882	8.0300	8.3200		7.391535	
14	20.7613	8.0365	8.3220	8.8650	7.393478	
15	20.9415	8.0350	8.3230		7.395421	
16					7.397364	
17	00 0440	0.0045	0.0005		7.399308	
18	20.6110	8.0245	8.3285		7.401252	
19	20.3957	8.0200	8.3650		7.403197	
20	20.4407	8.0300	8.4000	0.0040	7.405143	
21	20.4913	8.0400	8.4149	8.9040	7.407089	
22	20.6562	8.0450	8.4150		7.409035	
23					7.410982	
24	00.5450	0.0445	0.4400		7.412929	
25	20.5150	8.0445	8.4162		7.414877	
26	20.4652	8.0440	8.4162		7.416859	

Visite nuestra página Web www.ruvicia.com

27	20.4330	8.0500	8.4162		7.418842
28	20.5120	8.0600	8.4325	8.9950	7.420824
29	20.3778	8.0750	8.4337		7.422808
30					7.424792
31					7.426776

INPC JUN 2022: 122.044

 C.C.P. Dlls.
 4.41% Jun. 2022

 C.C.P. UDIS
 4.44% Jul. 2022

 C.C.P. Pesos
 6.27% Jul. 2022

 C.P.P.
 5.18% Jul. 2022

Tasa de recargos:

Prorroga 0.98 % Mora 1.47 %

Les reiteramos que, en caso de cualquier duda o aclaración sobre el particular, nuestro personal se encuentra a sus órdenes para atenderlos.

Guadalajara, Jal., a 5 de agosto de 2022